

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O, ARTEAGA, COAHUILA

No. Multa AFG-AGF/MALS-094/2019 No. Crédito 4429905216

Adeudo \$1,267.35 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente VDISN1007/19

122102-e



NOMBRE: HERRAMIENTAS Y MAQUINADOS AYCO, SA DE CV  
DOMICILIO: BLVD. HUMBERTO HINOJOSA NO. 3408 C.P.25240  
COLONIA: LA SALLE, LOCALIDAD: SALTILLO  
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA R.F.C.: HMA170103982

OFICIO:

C.  
NOTIFICADOR-EJECUTOR.  
PRESENTE.

**MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN**

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en el margen superior izquierdo del presente mandamiento, se desprende que a cargo de dicho contribuyente existe un crédito que asciende a la cantidad de \$1,267.35 por concepto de Multa Estatal, emitida por: ADMINISTRACION GENERAL DE FISCALIZACION (MULTA ESTATAL), el día 20 de Mayo de 2019.

Dicho crédito fué notificado el día 29 de Mayo de 2019, y a la fecha el contribuyente no lo ha cubierto, por lo que en ejercicio de las facultades que se conceden a esta autoridad en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IV, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 y con fundamento en los artículos 131 fracción I, 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se le ordena proceda a requerir al deudor el pago del crédito fiscal y el importe de los accesorios legales, debiendo suspender la diligencia si en el acto el deudor demuestra haber efectuado el pago con anterioridad, en la inteligencia de que en el supuesto de que no cubra el adeudo, procederá a trabar formal embargo de bienes que deberán ser señalados por el contribuyente, sujetándose al orden contenido en el artículo 135 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y en su defecto, los señalará usted de conformidad con lo dispuesto en el numeral 136 del mismo precepto legal, formulando el acta correspondiente y de conformidad con el ultimo párrafo del artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila deberá nombrar al depositario de los bienes embargados.

Los bienes embargados deberán ser suficientes para obtener los ingresos necesarios que permitan cubrir el monto del crédito actualizado y los accesorios legales correspondientes.

Comunique al Contribuyente que con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la presente diligencia y se le faculta a usted para llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

Finalmente, comunique al contribuyente que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 130 del multicitado Código Fiscal, deberá cubrir los gastos de ejecución que origine el procedimiento de cobro hasta la obtención del pago total del crédito fiscal.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.  
SALTILLO, COAHUILA A 23 DE NOVIEMBRE DE 2021  
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL



LIC. VICTOR DE LA ROSA MOLINA



Coahuila de Zaragoza

Nombre: HERRAMIENTAS Y MAQUINADOS AYCO SA DE CV Crédito: 44 29905216

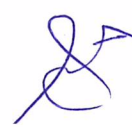
Domicilio: HUMBERTO HINOJOSA N° 3408, Ca LA SALLE

ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN LA CIUDAD DE SALTILO COAHUILA SILENIO LAS DOCE HORAS Y VEINTE MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS EL SUSCRITO NOTIFICADOR-EJECUTOR GABRIEL ALEJANDRO GARCIA LUÑO, ADOSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILO, CON OFICIO DE IDENTIFICACIÓN AGEF/0138/2022, CON FECHA DEL 05 DE ENERO DEL 2022 Y VIGENCIA DEL 05 DE ENERO DEL 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022, EXPEDIDA POR EL C. ERNESTO PÉREZ ARAVALO, ADMINISTRADOR GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL.

MANIFIESTO LOS HECHOS OCURRIDOS EN LA VISITA QUE REALICÉ A DOMICILIO HUMBERTO HINOJOSA N° 3408, Ca LA SALLE, BUSCANDO AL CONTRIBUYENTE HERRAMIENTAS Y MAQUINADOS AYCO SA DE CV, PARA NOTIFICAR EL CRÉDITO N° 4429905216

ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO Y SE VISITÓ EN DIFERENTES DIAS Y DISTINTOS HORARIOS Y NO SE PUDO LOCALIZAR A NADIE EL LOCAL SE VE QUE ESTA VACIO Y NO SE VE MOVIMIENTO ALGUNO. PREGUNTANDO A LOS VECINOS DICEN QUE SE MOVIERON DE LUGAR PERO NO SABEN A DONDE EXACTAMENTE

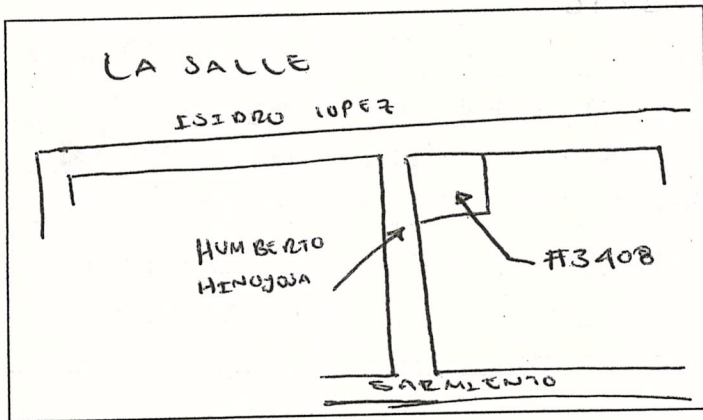
LO TESTADO NO TIENE NINGUN COSTE. 



[Redacted area with multiple horizontal lines]

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las 12 horas con 30 minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:



[Handwritten signature]

GABRIEL ALEJANDRO FRANCA LITO

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

LO TESTAQU NO TIENE VALIDEZ CONJTE [Handwritten signature]



Coahuila de Zaragoza

Nombre: Herramientas y Maquinadas Ayco S de CV Crédito: 4429905216

Domicilio: Humberto Hidalgo 3908 La Soja

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

en el municipio de Soltillo Coahuila siendo las quince horas y veinte minutos del día once mayo de dos mil veintidos el que suscribe el C. Rafael Rodrigo Rodríguez López Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal con número de identificación AGEF/0170/2022 de fecha 05 enero de 2022 con vigencia de 05 enero de 2022 al 31 Diciembre de 2022 expedido por el Licenciado Ernesto Prado Arevalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal.

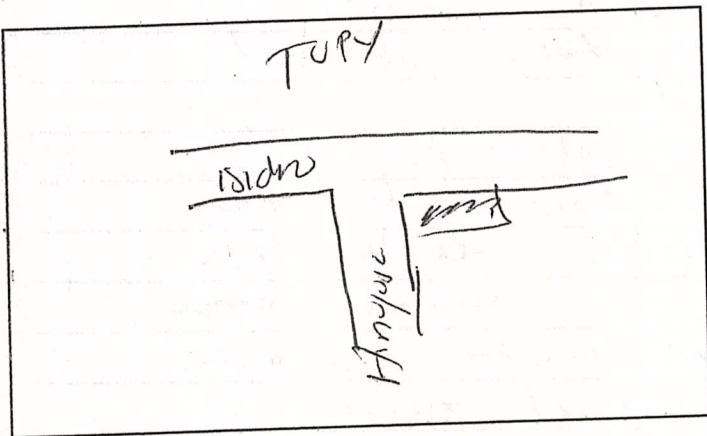
Me constituí en el domicilio fiscal de acuerdo a los indicadores oficiales en el cual se encuentran deshabitados vecinos manifiestan que ya hacen tiempo que se cambian y desmontan donde se localizan por lo cual nose realiza la diligencia

Lo festado no tiene validez constante de



No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Croquis de ubicación del domicilio:

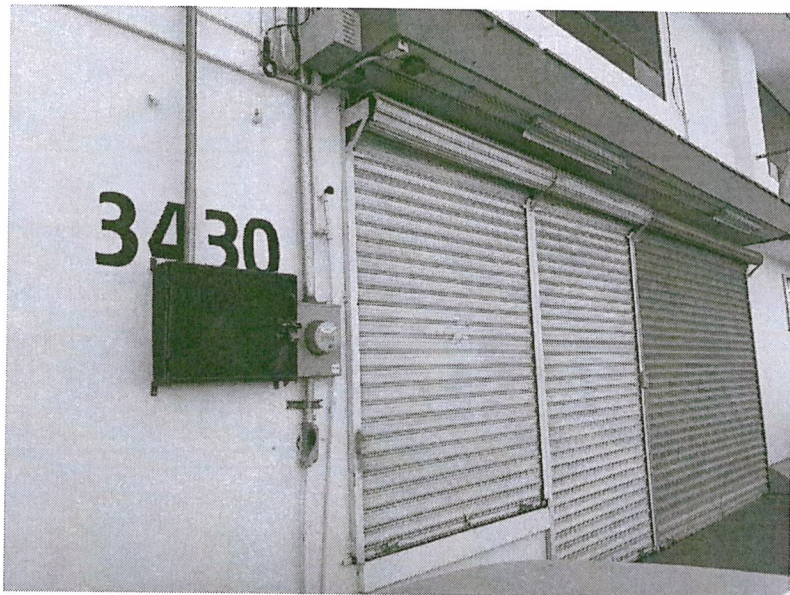


*Retigio Rodrigo Rodríguez López*

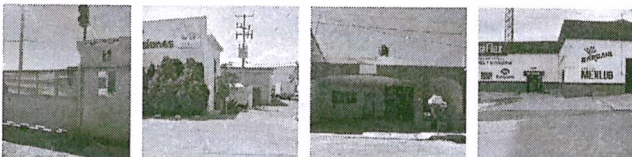
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



31/1/2022 a la(s) 4:35 p. m.



4 fotos



To verificación de autenticación en  
[gw@7233@gmail.com](mailto:gw@7233@gmail.com)  
**Monto \$171.00**  
 Fifty (50) Dollars  
 \$171.00

Proveedor	Aboluciona 2021
Tarifa	Plan 3000
Redes	4G
País	2022-01-31 11:49:46 PST
Identificador de transacción	000075

\*El monto puede variar dependiendo de los impuestos aplicables.